



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/638 a 184/640

04/07/2019

2354 a 2356

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-EC-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la licitación del servicio de control de fauna en los aeropuertos se ha llevado a cabo mediante un procedimiento público, regido por los principios de transparencia, objetividad y libre concurrencia, por lo que cualquier empresa que cumpliera con los requisitos de solvencia podía haber presentado su oferta. En el caso concreto de los aeropuertos gallegos, a los que se hace referencia en estas iniciativas, este expediente ha quedado desierto por falta de concurrencia.

El expediente se ha licitado por lotes de aeropuertos de similares características, determinándose los importes de licitación para cada lote en función de los criterios de calidad exigibles y del alcance del servicio, que se ha establecido teniendo en cuenta las características y dimensiones del campo de vuelo, el número de operaciones, el horario operativo, la fauna existente, etc., en cada aeropuerto.

AENA está llevando a cabo todas las actuaciones necesarias, de acuerdo con la normativa de contratación vigente, para garantizar tanto la continuidad de este servicio como los máximos estándares de seguridad operacional en todos los aeropuertos de su red, entre los que se incluyen los de Santiago, A Coruña y Vigo.

En el Aeropuerto de A Coruña, el actual adjudicatario sigue prestando el servicio de control de fauna mediante una prórroga del expediente actual, prevista contractualmente para este tipo de situaciones. Además, con objeto de dar continuidad al mismo, AENA ha publicado en su página web la licitación de un nuevo expediente para la adjudicación de este servicio en el aeropuerto.

El servicio también continúa prestándose con total normalidad en los aeropuertos de Vigo y Santiago dado que los expedientes actuales se encuentran en vigor. Asimismo, AENA tiene previsto licitar nuevamente el servicio de control de



fauna en estos aeropuertos durante los próximos meses, para garantizar en todo momento tanto su continuidad como la seguridad operacional en estas infraestructuras.

Madrid, 31 de julio de 2019